



# ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA GENERAL SANTANDER,

Brigadier General Jorge Enrique Linares Méndez  
Director Escuela Nacional de Policía General Santander

## LA CALIDAD, EL MAYOR COMPROMISO

La Escuela Nacional de Policía General Santander es una institución que ha ganado un espacio en la historia y afecto de los colombianos, como un ente de total compromiso con la educación superior de calidad. Lograr los resultados que hoy podemos mostrar no ha sido un proceso sencillo. Es la suma de esfuerzo de muchos años, de aquellos visionarios que conocían la importancia de la educación como eje de desarrollo de un país y bien vale la pena recordar cómo ha sido esta evolución, desde su creación hasta nuestros días y cuál es el papel que debe cumplir en el contexto nacional e internacional.

Los albores de la Escuela Militar se remontan al año de 1935, durante la presidencia del doctor Alfonso López y el ministerio de gobierno del doctor Darío Echandía, quienes dieron el primer paso para la creación de una escuela de Policía Nacional, con todas las características de orientación y preparación para lo que debería ser un semillero de policías.

El 16 de mayo de 1940, se iniciaron las labores académicas, normativas y reglamentarias para la preparación del personal de oficiales, suboficiales y demás funcionarios técnicos y administrativos de la Policía Nacional, con funcionamiento docente de carácter civil pero régimen y disciplina militares y sistema de internado.

El plan de estudios comprendía cuatro clases de disciplinas: cultura intelectual, cultura práctica profesional, cultura física y cultura militar.

En el año de 1957, la Escuela fue destinada a la formación exclusiva de oficiales; Esta destinación dio origen a que la Escuela se denominara Escuela de Cadetes de Policía General Santander, nombre que mantuvo el Instituto hasta el año de 1997.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 9354 del 27 de octubre de 1976, aprobó los programas académicos de Licenciatura en Estudios Policiales y Administración Policial que ofrecía la Escuela de Cadetes de Policía General Santander para la profesionalización de los oficiales, convirtiéndose por esta providencia en Institución de Educación Superior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992 que ordena a las instituciones de educación superior el registro en el Sistema Nacional de Información de los programas académicos que ofrecen, la Escuela presentó ante el ICFES sus planes de estudio y mediante Resolución 650 del 06 de abril de 1994, quedaron registrados en el siguiente orden:

- Tecnología en Criminalística
- Profesional en Criminalística
- Tecnología en Estudios Policiales
- Administración Policial.

Con la modernización de la Policía Nacional y en especial, con el Plan de Transformación Cultural y Mejoramiento Institucional que lideró el señor General Rosso

La Escuela se perfila como una institución académica consciente de la globalización del conocimiento y por tal razón, está integrándose a las grandes redes telemáticas, académicas y científicas.

■ ■ ■

Fotos

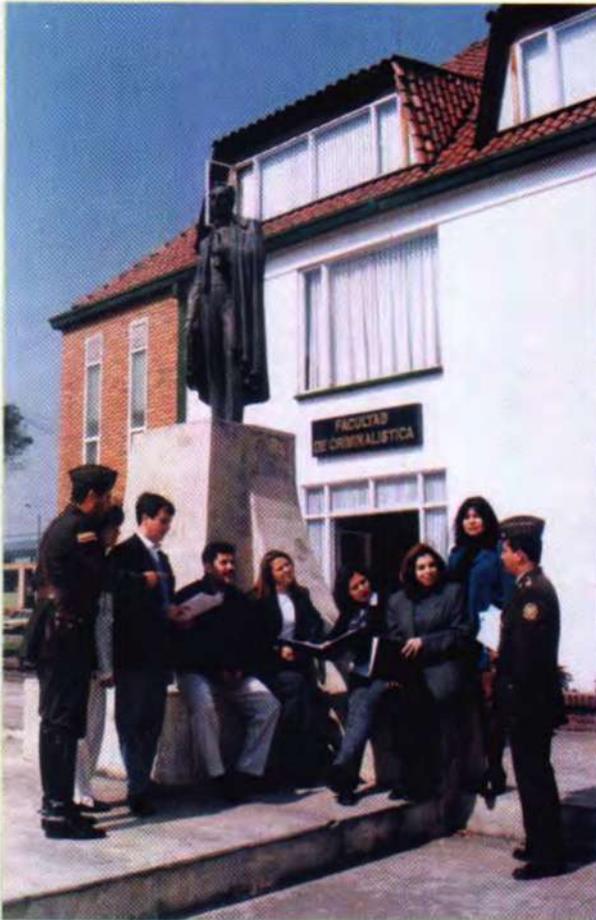
DI Ernesto Mosquera Sánchez

ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA



# ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA

GENERAL SANTANDER



José Serrano Cadena, ex director General de la Policía Nacional, la Escuela inició la revisión de los planes de estudio para establecer la pertinencia de estos con los atributos, cualidades, virtudes, conocimientos y habilidades prácticas que requiere el oficial de policía para el cumplimiento de su delicada misión, como gerente del servicio, educador social, a través de una gestión proactiva, centrada en el desarrollo humano integral de sus hombres y en la prestación de un servicio de óptima calidad a la ciudadanía.

En virtud de lo dispuesto por el Decreto Nro. 1686 de 1997 que establece la fusión entre la Dirección Docente de la Policía Nacional y la Escuela de Cadetes, se creó la Escuela Nacional de Policía General Santander.

La Escuela Nacional de Policía General Santander cuenta en la actualidad con un sistema integral conformado por

17 seccionales a lo largo y ancho de la geografía nacional para la formación, capacitación y especialización policial; estructura universitaria que a diferente nivel jerárquico y a escala promueve el desarrollo académico, social e investigativo de la Policía Nacional de Colombia.

Posteriormente, la Escuela inició la acreditación del Programa de Administración Policial y Criminalística para lo cual definió su visión, misión, principios y propósitos y construyó el Proyecto Educativo Institucional que sustenta su desarrollo como institución de educación superior y como formadora del talento profesional del hombre y la mujer policías.

El Consejo Nacional de Acreditación destinó recientemente dos de sus miembros para verificar el cumplimiento de las condiciones iniciales presentadas por la Escuela dentro del proceso de acreditación, con excelentes resultados. Mediante dicho consejo, la Escuela de-

clara ante la comunidad académica nacional e internacional lo que ella es como dependencia de la Policía Nacional, Institución de Educación Superior y forjadora del estilo profesional policial.

El Proyecto Educativo Institucional sirve de referencia y fuente de inspiración para que a escala las seccionales y centros de formación, capacitación, actualización y entrenamiento policial, elaboren, de acuerdo con su naturaleza y contextos de actuación, proyectos educativos específicos que caractericen y promuevan los diferentes niveles de formación universitaria que les corresponda atender.

## LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA EN EL NUEVO MILENIO

A partir de la ley 30 de 1992, mediante la cual se dictaron normas sobre educación superior y se estableció el Sistema Nacional de Acreditación, las instituciones universitarias iniciaron un proceso de mejoramiento de la

calidad, a través de un procedimiento conocido como auto-evaluación. La Escuela asumió esta exigencia con responsabilidad, dedicación y compromiso, entendiéndola como un espacio permanente de reflexión sobre su propio quehacer, cuyos resultados han sido la base para diseñar e implementar políticas y estrategias de mejoramiento de la calidad educativa.

Con un arduo trabajo de revisión continua y sistemática, se identificaron las fortalezas y debilidades, de manera integral y participativa, como un ejercicio de sana auto-crítica. Este proceso no pretende agotarse con la acreditación; se busca crear una verdadera cultura de la auto-evaluación y hacer de ella una práctica cotidiana en la cual la academia se rediseña y reinventa permanentemente, pues todo es susceptible de perfeccionamiento. La acreditación responde al compromiso de preservar el derecho de la sociedad, a tener una educación de calidad; por lo tanto, la Escuela en ejercicio de su autonomía, de-



La Escuela Nacional de Policía General Santander cuenta en la actualidad con un sistema integral conformado por 17 seccionales a lo largo y ancho de la geografía nacional para la formación, capacitación y especialización policial; estructura universitaria que a diferente nivel jerárquico y a escala promueve el desarrollo académico, social e investigativo de la Policía Nacional de Colombia.



## PROYECCIÓN HACIA EL SIGLO XXI

be rendir cuentas sobre el cumplimiento de su misión y de su proyecto educativo.

De esta manera, se ha logrado la acreditación de los programas académicos de Administración Policial y Criminalística. En un futuro inmediato se someterán al proceso de acreditación los programas técnicos, iniciando con los de Policía Judicial e Inteligencia. Así, la Escuela seguirá trabajando con el mismo empeño y en un esfuerzo conjunto para lograr el reconocimiento público de la calidad de sus programas académicos.

En cumplimiento de estos propósitos, la Escuela está comprometida con el cambio y el mejoramiento continuo, a través de la implementación de nuevas metodologías del aprendizaje, utilizadas por las más prestigiosas universidades del mundo.

### PROYECCIÓN HACIA EL SIGLO XXI

Como unidad fundamental de un nuevo orden legal y organizativo de la Policía Nacional, la Escuela Nacional de Policía "General Santander", se proyecta al siglo XXI como "una institución universitaria competitiva, de elevada exigencia académica, sustentada en principios y valores institucionales; que consolida en sus estudiantes la vocación y el sentido de pertenencia; reconocida en el ámbito nacional e internacional por la calidad de sus egresados quienes lideran el servicio policial, dotada con los más recientes avances tecnológicos; apoyada en la investigación científica y con un cuerpo docente altamente calificado que le ha permitido generar una cultura de la seguridad ciudadana".

Los anteriores elementos, contenidos en la formulación de la visión, se constituyen en el sueño que se construye colectivamente y que esperamos alcanzar en toda su magnitud para el año 2010.

La nueva estructura establecida para la Escuela Nacional, traducida en cinco grandes áreas de gestión, a saber: Admisiones, Formación, Educación Continuada, Investigación y Servicios y Apoyo, corresponde cada vez más a la de una Institución de Educación Superior y es precisamente dicha gestión universitaria, la que debe convertirse en un continuo en el que la comunidad académica se responsabilice de su futuro en el corto, mediano y largo plazo.

La Escuela Nacional tiene un Proyecto Educativo y lo asume con la seguridad de convertirlo en el eje de transformación cultural de la Policía de Colombia y en consecuencia, en un aporte significativo para el desarrollo del país. Es por ello, que este Instituto debe apuntar hacia una

mitan seguir auto-formándose y enfrentar el futuro con iniciativa y un alto grado de creatividad.

La Escuela se perfila como una institución académica consciente de la globalización del conocimiento y por tal razón, está integrándose a las grandes redes telemáticas, académicas y científicas. Enfrenta el reto del cambio y el futuro como parte de su crecimiento, de su razón de ser, asumiendo la flexibilidad y la innovación como elementos claves para el desarrollo de sus procesos.

Se esfuerza por llegar a ser una entidad de alta integridad institucional, que cumpla los compromisos que le competen ante la sociedad, porque está articulada con el mundo externo y comprometida con su realidad, colocando a cada individuo que transite por el ámbito formativo, en posición de cumplir la función policial ante la ciudadanía, sin olvidar que es esencial el desarrollo de sus dones y capacidades en pos de su propia individualidad, porque

## COMPROMISO



## CALIDAD

gestión cada vez más autodirigida, que le posibilite convertirse en un espacio vital para la discusión académica, ganando ante todo la autonomía en el plano de las ideas, asegurando una dinámica de producción intelectual y un mayor compromiso en el desarrollo progresivo de su capacidad institucional.

A medida que nos enfrentamos al nuevo milenio, es más evidente y compartida la necesidad de orientar los procesos educativos de la Policía, hacia la generación de mejores y mayores capacidades en nuestros estudiantes y egresados, profesionales de policía con capacidad para afrontar de manera más justa y eficiente la toma de decisiones, dotados de los recursos intelectuales que les per-

formar al hombre y al profesional, son la constante de nuestra misión.

Las condiciones presentes y futuras de la sociedad, así como las exigencias de su acelerado desarrollo, son el impulso de la acción pedagógica de la Escuela, hacia la necesidad de generar un clima de investigación que incida en una docencia de calidad y en la consolidación de ambientes adecuados para el aprendizaje y el desarrollo del conocimiento policial, que generen en los alumnos un alto sentido de compromiso con su búsqueda y una gran responsabilidad para poner al servicio de la comunidad, toda su experiencia y capacidad profesional.

la Escuela está comprometida con el cambio y el mejoramiento continuo, a través de la implementación de nuevas metodologías del aprendizaje, utilizadas por las más prestigiosas universidades del mundo.

